



**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 23 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ (TERCER CICLO - DOCTORADO) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/24**

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 10 de abril de 2023, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ para la realización de estancias de movilidad de estudiantes de doctorado durante el curso académico 2023/24, se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos, con indicación del motivo de exclusión, y el resultado de la aplicación del baremo establecido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de la resolución, en el Registro General de la Universidad, en el Campus Científico Tecnológico de Linares, o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

RECTOR

Nicolás Ruiz Reyes

CSV : GEN-fd5f-3809-9861-31e2-7e9e-c432-bce0-f464

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : NICOLAS RUIZ REYES | FECHA : 26/06/2023 19:27 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/06/2023 19:27



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00042573030

CSV

GEISER-7b20-ee6c-ada4-4c11-b302-dfaa-1dff-5cee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/06/2023 13:29:03 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7b20-ee6c-ada4-4c11-b302-dfaa-1dff-5cee